

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Sábado 1.º Febrero 1890

AÑO XIX

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Núm. 5.127

PORTUGAL Y ESPAÑA

Va á plantearse en nuestro Congreso de los Diputados el asunto complejo del conflicto anglo-portugués por medio de una interpelación del elocuente Diputado autonomista y republicano Sr. Labra.

Alguna garantía contiene ese anuncio de que no se divagará tanto en el Congreso como ha divagado una parte de la prensa radical madrileña al examinar los recientes sucesos de Portugal, porque el señor Labra, en el volumen que acaba de dar á luz sobre «Portugal contemporáneo», se declara iberista resuelto pero en manera alguna por medio de la revolución, sino por medio de la evolución lenta, contando siempre con el tiempo y con los sucesos, y consiguiendo que esa evolución, ni en España ni en Portugal, ha hecho sino comenzar.

El «Iberismo» que la prensa republicana profesa, y del cual hace propaganda desde que surgió el mencionado conflicto, nada tiene que ver, ó mejor, es cosa completamente diversa del primero. Conforme á éste, la union ibérica, ideal del porvenir, debe ser resultado de los hechos. El día que los 15.000 españoles vecindados en Lisboa sean 50.000 que en Madrid residan otros tantos portugueses; en que haya medio millón de estos en España y medio millón de españoles en Portugal; cuando los ferro carriles hispano-portugueses sumen triple número de kilómetros que en la actualidad; cuando se haya verificado la union postal y la aduanera, entonces la union ibérica, que estará en los hechos y en los intereses, tendrá una fuerza de que hoy carece.

No necesitamos añadir que nos referimos á una union en absoluto espontánea, obra de los pueblos más bien que de los Gobiernos, y bajo la base de la mútua independencia de aquellos.

Nuestros republicanos, con alguna notable excepcion, no entienden la union ibérica de ese modo. Quieren caminar á ella por medio de la revolucion, y pareciéndoles buena la coyuntura para combatir á la Monarquía en el propio pais y en el vecino, contra ella asestan sus tiros, sin pararse á considerar si de ese modo auxilian eficazmente la accion egoista y «brutal como un hecho» del Gabinete británico.

Un escritor, que ha residido mucho tiempo en la Peninsula y conoce á fondo nuestros asuntos, monsieur Cornely, de «Le Matin», traza en pocas líneas la defensa de la dinastía de Braganza en el conflicto pendiente. «Portugal, —dice,—no podia menos de ceder al «ultimátum». Si la dinastía de Braganza hubiese procedido de otra manera, hubiese cometido un crimen contra la nación que le confiara sus destinos. Pienso que no habrá un buen portugués que no prefiera Lisboa á un pedazo de la Cafrería; y si la dinastía de Braganza se hubiese obcecado, Lisboa, mal defendida por la parte del mar, hubiese corrido peligro, porque los ingleses no se paran en barras cuando sus intereses ó su orgullo están de por medio.»

Esta idea expresó «La Epoca» al surgir el conflicto anglo-portugués, diciendo que la guerra con la Gran Bretaña, á la que nuestros republicanos tan alegremente excitaban, hubiese sido «el suicidio de un pueblo.» No porque las naciones alguna vez no deban, como el individuo, preferir la honra á la vida, sino porque, como el individuo, están obligadas á luchar con los sucesos adversos y á agotar todos los medios que ofrezcan la razon y la experiencia antes de tomar una resolucion desesperada.

Portugal, como ha probado Oliveira Martins, es Lisboa; Portugal es nacion marítima y colonial, con una vida de expansion á través de los mares que sus navegantes fueron los primeros en surcar, ó no es nada.

Esta consideracion hace odiosa la conducta de Inglaterra, opuesta á la civilizacion y á la historia; pero los hechos no pueden ser negados, y es positivo que, en el estado actual de las cosas, prevaleciendo en Inglaterra la antigua política «tory», si Lisboa no sufria la suerte de Copenhague ó la de Alejandría, que es hecho bien próximo, en cambio las posesiones portuguesas en Africa y en el golfo de Cambaya pasaban á poder de Inglaterra. De aquí que calificáramos el hecho de «suicidio» de un pueblo.

En cuanto á que la revolucion pudiera servir en Portugal para otra cosa mas que para auxiliar á Inglaterra, quitando fuerzas y prestigio al Gobierno, instrumento natural y preciso de la resistencia moral ó material, el mismo escritor ya citado de «Le Matin», al burlarse donosamente del corto número de republicanos (no llegaron ni á los 233 que aquí dejaron tarjetas en la Legacion portuguesa), que en París celebraron una reunion de propaganda, so pretexto de simpatizar con el derecho, escribe estas líneas: «No entiendo de qué podia servir (en esa reunion) el espectro de la República... ¿Puede ninguna persona razonable meterse en el cerebro que Inglaterra seria menos exigente y menos dura con Portugal, si este pueblo fuese República; ni que Portugal alcanzaria por medio de la República la fuerza que necesita para resistir á Inglaterra? Si fuese cierto, —añade, que la República es una panacea que transforma á los pueblos, ya lo habria ensayado Inglaterra.»

«Hace veinte años, prosigue, que los franceses dijimos: «Proclamemos la República y los alemanes van á evacuar á toda prisa nuestro territorio.» Y lo hicimos; y los alemanes, en vez de acelerar el paso, lo acortaron, y hubimos de sufrirlos mas tiempo que si no hubiésemos derribado el «odioso Imperio.»

No cabe duda en que la revolucion en Portugal seria causa inmediata de debilidad; y el partido ó la agrupacion que pretende mermar las fuerzas de un pueblo cuando mas las necesita, cuando se halla frente á un adversario muy superior en medios coercitivos, ó se engaña torpemente, ó postpone el deber del patriotismo al espíritu de secta y á los móviles personales.

El dilema no tiene, en nuestro concepto, réplica posible.

FUERA DE ESPAÑA

Sabidas en Inglaterra las declaraciones del Sr. Spuller y del Sr. Flourens, casi todos los periodicos, en sus «leading articles» tratan la cuestion con harta mesura, si se tiene en cuenta la destemplanza de que hacen alarde hacia Portugal.

Dice «The Times», que los derechos de los franceses jamás se han puesto en duda ni se han desconocido ni menos cohibido por la Gran Bretaña. Que por lo que toca al comercio de cebo para la pesca, los franceses consideran que están en su derecho ejerciéndolo; pero que los terranovenses están asimismo en el suyo no queriendo facilitarles los primeros indispensables artículos para una industria que competencia tan ruinosa hace á la suya. Cree que será muy fácil llegar á un acuerdo duradero, sin abandonar, empero, ninguno de los derechos que á Inglaterra pertenecen.

El «Standard» es aún mas explícito si cabe. Despues de exponer el estado del asunto y de recordar sus antecedentes afirma que no caben sino dos soluciones: ó que buenamente Francia renuncie á sus derechos en Terranova ofreciéndole compensacion de su agrado, ó hacer un convenio en el que se precisen de un modo definitivo y que no dé lugar á dudas; en lo sucesivo, cuales son los terrenos y playas de que pueden valerse los franceses durante la estacion de la pesca, por mas que, para lograr tal objeto, sea necesario conceder á Francia algo mas de lo que le concede el tratado de Utrech.

El «Daily Telegraph» afirma que Francia, á no ser que desconozca sus propios intereses, ha de aceptar gustosa la compensacion que se le proponga, pues las pesquerías establecidas en Terranova necesitan fuerte subvencion que el gobierno desembolsa para que se hallen en condiciones para competir con las industrias similares inglesas.

Alcance

Correspondencia

Madrid 27 Enero 1890.

Sr. Director: El telégrafo daría anoche cuenta de los acuerdos tomados en Consejo de ministros, y como éste se consagró especialmente á la cuestion de presupuestos, poco puede añadirse á lo que hayan dicho los despachos; pero diré algo para cubrir el expediente.

El ministro de Marina llevó algunas notas para desarrollar sus proyectos, aquellos de que daba cuenta en mi carta del viernes y en principio fueron aprobados; pero como algunos modifican ó alteran las cifras del presupuesto presentado por el Sr. Rodríguez Arias, la noticia de si se introducirán aquellas reformas en el presupuesto parcial, ó de si se autorizará al ministro para hacerlas despues de votados los presupuestos se quedó en el tintero, pues los ministros no dijeron una palabra sobre el particular.

Del presupuesto de Guerra se habló tambien largo rato en el Consejo, pero no se

llegó á ultimar el exámen y juicio crítico del nuevo ministro, porque le faltaba estudiar algunos detalles del trabajo de su antecesor.

Sin embargo, el Sr. Bermudez Reina anunció á sus compañeros que serian muy limitadas las economías que podia introducir en la obra del Sr. Chinchilla, y al final del Consejo presentó varios expedientes de esos que exigen un decreto de Hacienda para autorizar transferencias de un capítulo á otro del presupuesto.

¿Qué pronto aprenden el oficio estos ministros!

Los presupuestos de los demás departamentos, (excepto el de Fomento), y las obligaciones generales quedaron los ministros en que estaban corrientes, y probablemente se pondrán hoy sobre la mesa para que el Congreso pueda empezar á discutirlos pasado mañana.

De la interpelacion del Sr. Laiglesia, que tanto se ha hablado estos dias, dijeron los ministros que no se habían ocupado; pero es de presumir que lo hicieran á reserva de no dar publicidad á su acuerdo.

El Sr. Laiglesia hará una pregunta al ministro de Hacienda sobre la verdadera cifra del «déficit», que está intimamente relacionada con una operacion de crédito que está en vías de realizarse entre el Banco y el Tesoro, y si la contestacion no le satisface, anunciará una interpelacion en el acto.

¿Piensa contestar á ella el gobierno? ¿En qué términos? Como nada han dicho los ministros, muchas personas interesadas en saber lo que hay de verdad en los rumores que circulan acerca de este particular, esperan con ansiedad la sesion de esta tarde en la cual, según dicen, podrá traslucirse algo de lo que hay en el fondo de la pregunta.

Yo, por mi parte, no veo nada que no haya visto antes de ahora, ni creo que la pregunta del Sr. Laiglesia tenga tanta importancia como se le atribuye.

Que estamos en la duda de si es ó no verdadera y exacta la cifra del «déficit».

Bien; ¿y qué? Eso nos ha sucedido siempre, y rara es la vez que en nuestros razonamientos y discusiones rentísticas hemos tomado como base la cifra exacta, que para la inmensa mayoría de los españoles y para muchos que han sido ministros de Hacienda, es desconocida.

Que el Tesoro anda muy apurado de fondos y tiene obligaciones que no puede aplazar sin escándalo, y como siempre, llama á las puertas del gran prestamista del Banco de España.

Bien; ¿y qué? Esto lo saben todos los escribientes del Banco y del Tesoro, y poco contentos que estarán unos y otros por si la operacion exige trabajos extraordinarios, y terminados éstos se les gratifica como otras veces.

Declaro ingenuamente que no comprendo la razon del por qué se dá aquí tanta importancia á lo que piensa decir el señor Laiglesia sobre el estado afflictivo del Tesoro público, sobre la operacion de crédito

en proyecto y sobre las relaciones de aquel con el Banco.

¿Es que el Sr. Laiglesia trata de poner en claro hechos que son totalmente desconocidos? ¿Es que piensa revelar algunos actos de la administración pública, de esos que solo pueden ser expuestos en el Congreso al amparo de la inmunidad que disfruta el diputado?

Pues hable el Sr. Laiglesia, y si el gobierno se resiste á contestar á su interpe-lacion, haga uso de los derechos reglamenta-rios, y le oiremos; pero no pregunte á quien no puede ó no quiere contestar lo que se pregunta, porque eso ha pasado ya de moda, y revela además poco sentido práctico.

Terminó aquí, diciendo: que no partici-po de la opinion de los que creen que el Sr. Laiglesia vá á decir cosas nuevas, y que de ser ciertas las versiones que circulan respecto á la situacion de la Hacienda, el gobierno ha de aprovecharla para cerrar la operacion concertada con el Banco de Es-paña, y si no con éste, con otros Bancos.

En el Senado, con motivo de una pre-gunta del general Beranger al ministro de Marina, están perdiendo el tiempo en dis-cutir la significacion que tienen los señores Romero Giron y Cañamaque en el Consejo de gobierno de aquel Centro.

Si el Sr. Beranger ha provocado el inci-dente para decirnos que se ha separado del Sr. Sagasta, ha hecho mal en tratar de otros asuntos, y sobre todo en mortificar al nuevo ministro de Marina, porque des-conoce las costumbres parlamentarias y se corta, como es natural, al romper á hablar en público.

Ese abuso de la superioridad parlamen-taria, es de mal gusto.

No ha hecho en el Congreso el señor Laiglesia la pregunta que se le atribuía, ni lo que ha dirigido al gobierno tiene mas importancia que la de recordarle un com-promiso contraído por el Sr. Gonzalez (don Venancio) al discutir con el Sr. Cos Ga-yon el 4 de diciembre último.

Por consiguiente, pasemos á la interpe-lacion del día: la interpe-lacion del Sr. La-bra sobre los asuntos de Portugal.

El diputado autonomista, que es compe-tente en asuntos relacionados con Inglatera y Portugal, se propone únicamente, que el gobierno, mayoría y minorías parlamen-tarias, declaren esta tarde en el Congreso que vén con simpatía la actitud de un pue-blo hermano ante el despojo que intenta llevar á cabo, sin razon ni justicia alguna, una potencia que se titulaba aliada de Por-tugal, sin consideracion ni respeto alguno al tratado de Berlin y sin mas derecho que el de la fuerza.

Pero antes de que el Sr. Labra empezá-ra su discurso sobre la interpe-lacion cita-da, se ha promovido un incidente acerca de si ha de haber sesiones dobles ó si se ha de prolongar la hora de éstas; si se ha de dis-entir ó no el sufragio con los presupues-tos, señalando horas para cada debate; si se ha de señalar tambien dias ú horas pa-ra interpe-laciones y preguntas, y sobre si se ha de dividir ó no en dos partes la dis-cusion del sufragio, una en que se discuta la parte sustancial del proyecto y aprobada ésta se pase al Senado para que la discuta, y otra que se refiere al procedimiento ó forma en que se ha de emitir el voto.

En ninguna de esas cuestiones han esta-do de acuerdo los señores que han hablado en nombre de las minorías y de la mayo-ria, ó sea el presidente de la comision del sufragio, en lo que á éste se refiere.

El Sr. Sagasta, que fué quien propuso la necesidad de tomar un acuerdo, dijo al fi-

nal que consultaria al presidente de la Cá-mara y éste, con los jefes de las minorías, acordarian lo que se habia de proponer al Congreso.

Y así terminó el incidente, que algunos han calificado de grillería parlamentaria.

Despues empezó á hablar el Sr. Labra y el telégrafo dirá á usted, la parte mas sa-liente de su elocuente discurso.

¿Qué pasa aquí?

Esta era la pregunta que se hacian esta tarde los asiduos concurrentes al salon de Conferencias. A la verdad, que nadie podia contestar á la pregunta de otro modo que el siguiente:

En el salon de sesiones la elocuente pa-labra del Sr. Labra es escuchada con aten-cion por la Cámara y en las tribunas no se pierde una sola sílaba.

En distintos rincones de los pasillos, se vé conversar á los Sres. Cánovas, Mártoy marqués de Sardoal y á los Sres. Gamazo, Romero Robledo y general Cassola.

Y nada mas que se sapa, ocurre á las seis y cuarto de la tarde.

De qué trataban en aquellos dos círcu-los, nadie lo sabe á la hora en que trazo estas líneas; pero se habla de otra conjura y de algo que pudiera poner en aprieto al Sr. Sagasta, y confirmase ó no, bueno es consignarlo.—C.

Paris 27 de Enero.

Escriben de Berlin con fecha del 26:

«El emperador de Alemania ha cerrado en persona con un discurso pronunciado en el Salon Blanco las sesiones del Parlamen-to, elegido en el reinado de su abuelo Gui-llermo I. El joven Soberano ha aprovecha-do esta ocasion para recordar la obra de sus predecesores y dar las gracias al Reichstag por su cooperacion en la formacion de le-yes importantes.

Los diputados presentes no pasaban de ciento. Por el contrario, han asistido casi todos los individuos del Consejo federal, entre ellos M. de Boetticher y el conde Ler-chenfeld.

En el palco de la corte habia la Empera-triz y sus dos hijos mayores.

En el momento de entrar el Emperador, el cual vestia de uniforme de guardia de corps, é iba precedido de la guardia pala-tina, M. de Levetzon ha dado un viva, al cual han contestado todos los concurrentes.

El príncipe Alberto, regente de Brunswick, y el príncipe Leopoldo, han tomado asiento á la derecha del Trono.

El Emperador, con la cabeza descubierta ha leído el discurso siguiente:

«Los tres años que acaban de trascurrir constituyen, en la historia del Imperio, un período tan importante, que tengo necesi-dad de proclamar desde lo alto del trono los resultados alcanzados, gracias á la accion comun del Reichstag y de los gobiernos confederados. El Imperio ha tenido la ter-rible desgracia de perder á mi abuelo y á mi padre; mas el sentimiento monárquico y la fidelidad del pueblo han dado en esa ocasion una prueba de su vitalidad. Yo le doy gracias por ello, como Emperador.

El Reichstag merece gratitud por haber contribuido á que se obrase de una mane-ra pacífica el doble cambio de reinado. Ayudando á acrecentar el poder militar del Imperio, ha permitido á Alemania con-servar en el Consejo de los pueblos la in-fluencia que le toca y que ella empleará siempre en bien de la paz y de la civiliza-cion.

El aumento de prerogativas de que go-zau las corporaciones obreras permitirá á los trabajadores disfrutar de mayor bien-estar.

Yo celebro con particular satisfaccion que se hayan realizado las promesas con-tenidas en el Mensaje de 1881, en especial la votacion de la ley sobre seguros de los obreros contra las desgracias y á favor de los inválidos del trabajo, que ha permitido asegurar el porvenir de las clases necesita-das y que no dejará de ejercer feliz influen-cia en la conservacion de la paz interior de la patria. A no dudarlo queda mucho por hacer todavia en este terreno; pero estoy convencido de que el pueblo no olvidará lo que se ha hecho en él.

Con estas bases se prodrá proseguir la obra de edificacion para hacer que en las clases laboriosas nazca el convencimiento de que estamos llenos de buena voluntad por sus intereses legitimos y de que no podrá realizarse la mejora de su suerte sinó por medios pacíficos y legales.

Yo espero y vivamente deseo que el pró-ximo Reichstag esté en disposicion de rea-lizar, de acuerdo con los gobiernos confe-derados, las mejoras apetecibles en esta materia.

Considero como uno de mis mas serios y más altos deberes contribuir á la realiza-cion de estas esperanzas. Suprimiendo la contribucion de las cajas de viudedad y de orfandad, se ha prestado á los funcionarios públicos un importante servicio, aunque esto no baste quizás para satisfacer todos los deseos justificados de los funcionarios de orden inferior.

El Reichstag, con sus votos, ha dado á los gobiernos confederados la seguridad, que ha sido acogida con gratitud de que la suerte de los empleados inferiores y me-dianos del Estado se mejorará en breve. En nombre de los gobiernos confederados, os doy las gracias por los trabajos que ha-beis efectuado con fidelidad y celo, y deseo que la patria continúe prosperando pacifi-camente y que el agradecimiento de la po-blacion por ello venga á recompensar la ac-tividad del Reichstag.»

Los párrafos relativos á la proteccion debida á los trabajadores, á la ley de se-guros á favor de los inválidos del trabajo y por último á la mejora que habra de ha-cerse en la suerte de las clases laboriosas han sido muy aplaudidos.

Terminada la lectura del discurso, M. de Boetticher ha declarado cerrada la le-gislatura.

El Conde de Lerchenfeld ha dado el vi-va final.

—Se lee en un periódico romano:

«La ciudad de Nueva-York es conside-rada con justicia como una ciudad católica. En efecto, posee 80 iglesias Católicas, en las cuales se celebran todos los domingos 392 misas.

Dichas iglesias pueden contener 411.709 personas sentadas y 146.470 en pié, es decir un total de 558.110 católicos, que, á una misma hora, pueden cumplir sus de-beres religiosos. Durante el año último se han construido en Nueva-York cinco nue-vas iglesias.

Telégramas

Lisboa, 28.—Dice el «Imparcial», pe-riódico independiente, que el comandante señor Serpa Pinto hará un viaje á los Es-tados Unidos con objeto de restablecer su quebratada salud y que por lo tanto no se presenta como diputado.

Algunos individuos de la embajada ma-rroquí han sido atacados por la «influenza». Dicha embajada saldrá el viernes para Bru-selas.

Lisboa, 28.—Tan pronto como se abran las Cortes, el ministerio presentará las re-

formas completas que deben hacerse en el ejército y la marina.

Algunos individuos que no habian figu-rado nunca en politica se presentarán co-mo candidatos conservadores ó liberales en las próximas elecciones.

Lisboa, 28.—El ministro de Marina ha visitado hoy los buques de guerra portu-gueses anclados en la rada de Lisboa. La recepcion que se le ha hecho ha sido muy simpática, siendo saludado con las salvas de ordenanza.

Paris, 28.—«Londres».—El vapor de las Mensajerías «Cambodge», procedente de Marsella, ha encallado en Gravesed, pe-ro es probable que podrá ser puesto otra vez á flote.

Paris, 28.—Hoy ha sido elegida la comi-sion de aduanas de los 55, la cual se com-pone de 37 proteccionistas, 43 libre-cam-bistas y 3 indefinidos. Entre los elegidos figuran MM. Ribot, Flourens, Mezières, Dautresme, Méline, Raynal, Lockroy, Pey-tral, Waddington, Baihaut, Develle, Say, Deluns, Montaud y Berger. Todos los pro-teccionistas elegidos son contrarios á la renovacion de los tratados de comercio.

Paris, 29.—«Londres».—El «Daily Ne-ros» dice que este año se verificarán gran-des maniobras por las escuadras británicas en el Mediterráneo, y que las operaciones tendrán por objeto el ataque y defensa de Gibraltar.

Paris, 29.—«Azúcares».—Nueva York, mascabado disponible, 5 1/4.

Gacetilla

Como podrán ver nuestros lectores en la seccion telegráfica el Excmo. Sr. Conde de Toreno ha fallecido víctima de rápida enfermedad. Al comunicar tan triste nue-va la redaccion de EL BIEN PÚBLICO se asocia plena é intimamente al duelo que hoy aflige al partido conservador que en la persona del Ilustre Conde pierde uno de sus más preclaros y distinguidos miembros.

De noble cuna y de grandes merecimen-tos personales el Sr. Conde de Toreno ocu-paba un elevado puesto en la política es-pañola y sin duda alguna su fallecimiento será igualmente sentido por todos los por-tidos.

Consecuente y leal como pocos pertene-ció siempre al partido conservador donde desde el principio ocupó uno de los prin-cipales puestos. Conocidos son de todos sus trabajos así en la prensa como en el par-lamento en pró de la restauracion del num-ero de Alfonso XII, una vez lograda, el Conde de Toreno fué llama-do á ocupar la Alcaldia de Madrid. Más tarde fué elevado al cargo de Ministro de Fomento, ejerció después el de Estado, y por último la Presidencia de las Cortes. En todos estos altos puestos demostró sus re-levantes dotes de hombre de administra-cion y de Gobierno mereciendo el aplauso de amigos y adversarios por la imparciali-dad y rectitud de procedimientos que siem-pre, observó al presidir las sesiones del Congreso de Diputados.

El Conde de Toreno que á su elevada po-sicion social unia un grande amor al estu-dio y al trabajo, ocupaba muy dignamente su puesto en la Academia de Ciencias mo-rales y políticas.

En la actualidad alejado el partido con-servador de las regiones del poder, era Toreno uno de los principales miembros de la oposicion conservadora en la Cámara de Diputados y Presidente del Circulo con-servador liberal de Madrid.

El insigne hombre de Estado cuya biogra-

hemos reseñado brevemente há muerto en cuando la patria aun podía esperar él mayores servicios.

Que Dios haya acogido en su santo seno alma del ilustre finado y lamentemos una vez más con el partido conservador la irremediable pérdida que acaba de sufrir.

A las doce y media de esta mañana se efectuó en la parroquia de Sta. Maria enlace de nuestro particular amigo don Lorenzo Pons y Sancho hijo del rico propietario D. Lorenzo Pons y Seguí, con la bella virtuosa y distinguida señorita doña María de Olivar y Sancho hija de nuestro apreciable amigo D. Juan de Olivar y Febrer Barón de las Arenas. Los ha unido en matrimonio el Rdo. D. Francisco Sancho, Beneficiado de dicha Parroquia, siendo testigos los Sres. D. Pedro Montañez, D. Emili Hédiger, D. Juan Sancho y D. Juan de Olivar.

Terminada la ceremonia nupcial ha celebrado el Santo Sacrificio de la misa el Rdo. D. Juan Morillo Ecónomo de la Parroquia.

La novia lucía un rico traje de brocado blanco adornado de perlas y flores con intensa cola. Adornaba su frente una hermosa guirnalda de flores de azahar con largo velo de tul ilusión.

Además de las personas de la numerosa familia de ambos contrayentes han sido tambien invitados y concurrido al acto los Sres. General Gobernador Militar de esta isla, Comandante de Marina, Juez de Instruccion, Alcalde de esta ciudad y Juez municipal.

Durante los actos religiosos el templo se hallaba profusamente iluminado dejando en sus melodiosos registros el órgano de la iglesia.

Terminado el acto los desposados, y demás personas que han asistido al mismo se han dirigido en lujosos coches á la casa del Sr. Barón de las Arenas quien ha obsequiado á todos los concurrentes con un espléndido banquete.

Deseamos á los desposados todo género de felicidades en su nuevo estado y enviamos á sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Teniendo en consideracion el recio temporal reinante, no se creía en esta ciudad que el vapor correo «Puerto-Mahon» abandonara la bahía de Alcudia donde estaba retenido, para dirigirse á este puerto. Sin embargo á las once y media de esta mañana dicho vapor ha fondeado en nuestro puerto. En su viaje de Barcelona á Alcudia ha sufrido una pequeña averia en la obra muerta del costado de babor.

Ha sido nombrado Sargento Mayor de la fortaleza de Isabel II en esta plaza el Coronel D. Angel Rodriguez Tejero.

Desde el día tres al seis del actual inclusive, se dará la paga de la mensualidad de Enero á las clases pasivas que cobran por la Tesorería de Hacienda de la Provincia.

El Comandante de Infantería D. Carlos de las Alas ha sido destinado al Regimiento de Asturias de guarnicion en Gerona.

La banda del Regimiento de Baza tocará mañana domingo de dos y media á cuatro de la tarde, si el tiempo lo permite, en el Paseo de Isabel II, el siguiente programa:

- 1.º Paso doble «El Coronel de Olas».
- 2.º Wals «El Ruiseñor».
- 3.º Mazurka «Amalia».
- 4.º Fantasia «Salto del pasiego».
- 5.º Ave-Maria de Gounod.
- 6.º Paso doble «Rouzam».

Ha sido despachada para la mar la escuadra norte-americana.

El lunes día tres del actual, si el tiempo lo permite saldrá de este puerto para el de Barcelona el vapor «Puerto-Mahon».

Esta tarde en la calle de San Roque, un machado ha sido cogido por una rueda de un vehículo, habiéndole causado una ligera lesion en un pié, habiéndole sido curada en la farmácia del Sr. Prat.

Salida de mercancías por cabotaga durante el mes de Enero último, despachado por la Aduana de este puerto:

8728 kilos, tejido llano de algodón su valor oficial 43640 pesetas; 100, id. de punto de id. su valor 600; 13400, calzado su valor 214400; 6000, queso su valor 6000; 60 cabezas ganado de cerda su valor 6000.

En las parroquias de esta ciudad, durante el finido mes, han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrim.	Bauts	Defuns.
Parroquia Sta. Maria	6	5	15
Id. del Cármen	2	23	14
Id. de S. Francisco	2	6	5
Ayuda-Parroquia de la Concepcion	0	5	0
Total	10	39	34

En las cárceles del Partido existian hoy cinco presos con causa pendiente y tres sufriendo condena.

La carga que ha sido portador de Barcelona el vapor «Puerto Mahon» es la siguiente:

125 cueros; una imágen; 5 pipas aceite; 195 sacos harina; 2 fardos suela; 2 barriles aceite; 20 sacos habas; 26 id. azúcar; 2 id. cacao; 122 bultos varios; 7 sacos café; 1 caja azúcar; 3 id. lona; 1 barril vino; 1 caja pieles; 3 bultos patatas; 1 id. cobre en barras; 115 sacos trigo; 1 caja pieles; 2 fardos goma; 1 fardo periódicos; 6 sacos café; 1 caja vidrio huero; 3 cajas tejidos; 14 bultos madera labrada; 17 fardos suela; 6 id. pieles; 1 caja pieles; 2 fardos tejidos; 11 bultos farmacéuticos; 1 caja libros; 2 id. hierro manufacturado.

Y de Alcudia: 17 bultos paja maíz.

En la noche pasada recrudació bastante el recio temporal que hace tres dias reina con fuerza en esta zona, con la circunstancia de que el duro viento del Norte cedió su lugar al del Este que entró de repente con no menor dureza.

Durante la noche y en el día de hoy han caido sobre esta isla copiosas lluvias acompañadas de granizo.

D. Rafael Bolumar, que dirige una compañía cómico-lírica, ha pedido al empresario de este Teatro que le proponga condiciones para trabajar en él durante la temporada que vá desde Pentecostés hasta el quince de Julio.

Dicha compañía debe actuar en Tortosa durante la Cuaresma, y en Palma desde Pásena de Resurreccion hasta Pentecostés.

La comision provincial de defensa contra la floxera; ha publicado la relacion de las cantidades que corresponde satisfacer á cada uno de los pueblos de esta isla, para el corriente año económico:

Mahon	46'02 pesetas
Ciudadela	31'50 »
Mercadal	4'02 »
Alayor	89'40 »
Villa-Cárlos	2'12 »
Total	173'06 »

Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Puerto-Mahon» son los siguientes:

DE BARCELONA
D. Cecilio Borra; Mariano Rubió; José Miró; N. Lejeune; Augusta Empaita; dos Hermanas de Caridad; Francisco Noche y Esposa; Francisco Fábregas; Teodoro Guarnier; Guillermo Rodrigo; Sebastian Orfila y esposa; Miguel Estela; Ramon Ruiz y señora; José Cardó; Mario Camps; Gregorio Soria; Luis Gomez; Carlos Valldeperas;

José Salera; Bernardo Ferrer y 14 individuos de tropa.

DE ALCUDIA
D. David Diez; Manuel Lopez; Mateo Morante; Miguel Aloy y señora; José Roselló; un Sr. Oficia; Valleriola; José Miró; Mateo Cobi; Bernardo Frau; Isabel Triay; José Peña; José Jaime.—Total 52.

Según resulta del almanaje judicial que debe regir en todos los tribunales de España, en el presente año hay inhábiles 73 dias, con inclusion de los domingos, agregando á aquella cifra como inhábiles tambien los santos patronos de los pueblos donde se celebren y los dias que se destinen para el estero y desestero del edificio del tribunal, como dispone la sentencia de 17 de abril del año 1869.

Por Real orden de 24 del pasado se dispone se hagan extensivos al personal de escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares, los beneficios y demás efectos de retiro concedidos á los sargentos del ejército por Real decreto de 9 de octubre último.

Ha sido destinado al tercer batallon del Regimiento de Baza el teniente coronel don Manuel Perez del Junquito.

«El Felanigense» llama la atencion de las autoridades acerca el aumento que ha experimentado en aquella ciudad el precio de las carnes, sin que tenga noticia de causa alguna legitima que justifique dicha alteracion.

En Alicante han sido detenidos dos expendedores de billetes de 50 francos, falsificados, del Banco de Argel, habiéndose ocupado la policia billetes por valor de 4.850 francos.

Noticias marítimas

Vapores correos de la Trasatlántica.—El «España» salió el 27 de Vigo para Puerto-Rico, la Habana y Colon.

El «Ciudad Condal» llegó ayer 28 á la Habana procedente de Veracruz.

El «Ciudad de Cádiz» fondeó ayer 28 en el puerto de su nombre procedente de Veracruz, la Habana y Puerto-Rico y de paso para Barcelona.

El «Buenos-Aires» llegó el 28 á Cádiz procedente de Barcelona y Málaga, para salir el 30 en direccion á Las Palmas y las Antillas.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 28 de Vigo para Cádiz, Barcelona y Manila.

El «Isla de Luzon» salió el 28 de Port-Said para Barcelona, siendo esperado en este puerto del 2 al 3 del entrante Febrero.

Transport marítimos á vapeur.—El «Bragne» llegó el 26 á Marsella procedente de Buenos-Aires y escalas, con 278 pasajeros.

El «Bourgogne» salió el 29 de Marsella para Barcelona, Málaga, Gibraltar, Tenerife, Rio Janeiro, Santos y Bahía.

FUNCIONES RELIGIOSAS

Mañana, primer domingo de Febrero y fiesta de la Purificacion de María Santísima y presentacion de Jesús en el templo, vulgarmente la Candelaria: en la parroquia de Sta. Maria, á las 8 misa y comunión general para las Hijas de María Inmaculada y cofrades de Ntra. Señora del Rosario después la solemne mensual visita á su excelsa Madre; á las 9 y media Tercia y solemne bendicion de las Candelas, procesion y la Misa Mayor, después la misa última. Por la tarde solemnes Vísperas y Completas, luego tendrá lugar la procesion y rezo de las tres partes del santísimo Rosario, todo en sufragio de los cofrades difuntos, después se repartirán las cédulas de Santo y Anima.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen y S. Francisco de Asis, á las 9 y media solemne bendicion de las Candelas, procesion claustral y la misa mayor: por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

En la ayuda-parroquia de la Concepcion terminan las piadosas Cuarenta Horas dedicadas á los SS. Corazones de Jesús y de María: se descubre S. D. M. á las 6 con estacion, á las 7 misa y comunión general á las 9 misa meditada, á las 11 lectura espiritual: por la tarde, á las 3 Trisagio y meditacion, á las 5 y media Rosario y estacion; sermon por D. Jaime Tutzó Presbítero letaniás, procesion, bendicion con el Smo. Sacramento y solemne reserva.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 31.—12'30 t.

Hállase gravemente enfermo el Conde de Toreno, habiéndole administrado los Santos Sacramentos.

Han visitado al ilustre enfermo los prohombres del partido conservador.

La Reina Revente ha firmado un diploma concediendo el título honorífico de condesa á la Sra. Viuda del General Tacon.

Madrid 31.—7'30 n.

La recepcion de Palacio ha estado concurridísima, habiendo asistido representaciones de ambas Cámaras, muchos Generales y personajes de distincion. El Rey no estaba presente. Los discursos pronunciados por los Presidentes de las Cámaras han sido cariñosas felicitaciones á S. M.

Ha fallecido el Sr. Conde de Toreno.

Madrid 31.—10'30 n.

El Conde de Toreno habia dispuesto que su entierro sea sencillísimo, ataud de madera, coche de dos caballos y que su cadáver sea enterrado en tierra renunciando á la guardia de alabarderos que le correspondía.

La Reina ha enviado el pésame á la familia del finado.

La prensa publica sentidas necrologías.

El entierro se verificará el domingo.

Madrid 1.º—12'30 madrug.

Ha sido robada la iglesia de Torrejon provincia de Cáceres.

«La Gaceta» publica los Reales Decretos instituyendo la Orden militar de María Cristina, ascendiendo á Teniente General al General de Brigada Sr. Gálbis, y concediendo los títulos de Condesa de Tacon y de Condesa de Sancho Ocaña.

Madrid 1.º—1'15 madrug.

Niégrese que S. S. el Papa envíe una mision á Lisboa.

En Lisboa se prepara una gran reunion para organizar la union de los pueblos latinos.

Háblase de que han surgido disidencias en el seno del Gobierno del Brasil.

Madrid 1.º—2 madrug.

El gobierno ansía conocer las declaraciones que sobre el asunto de las economías hará en el Congreso el Sr. Gamazo á las que contestará el Sr. Puigcerver en términos amistosos.

La mayoría de los ministros asistirán al entierro del Sr. Conde de Toreno.

BOLSIN

Barcelona 1.º—10'50 m.	
4 por ciento interior.	74'45
4 por ciento exterior.	76'07
Banco Hispano-Colonial.	58'65
Acciones Norte.	83'60
Todo fin de mes.	

TEATRO

GRAN COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Bajo la direccion del Maestro

DON CECILIO SANMARTI

Funcion para mañana Domingo

6.º de Abono

1.ª Serie

Se pondrá en escena la preciosa ópera titulada

NABUGO

PRECIOS: Palcos Plateas, 6'00 pesetas.—Palcos primer piso, 8'00 pesetas.—Palcos segundo piso, 4'00 pesetas.—Palcos tercer piso, 2'00 pesetas.—Butacas, 1'00 pesetas.—Sillas, 0'50 pesetas.—Entrada, 0'50 pesetas.—Medias, 0'25 pesetas. A las 8.

COTIZACIONES

Barcelona 31.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	74'42
4 por ciento Exterior.	76'58
4 por ciento Amortizable.	88'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'00
Banco Hispano-Colonial.	58'85
Ferrocarril de Barna. a Francia.	55'10
Id. del Norte de España.	83'49
Id. de Orense.	19'35
Id. de Almansa.	000'00
Ferrocarril de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	79'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'00
Obligaciones C.ª Transatlántica.	87'00
Empeños del Casino Mercantil	
Interior Balde.	
Exterior	0 " " "

Madrid 31.

4 p.ª Interior.	74'25
4 p.ª amortizable.	97'90
Billets. Hipos. de Cuba.	105'70

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Cecilio y S. Ignacio obispos mártires
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Purisima en S. Francisco

Santo de mañana

La Purificacion de Nuestra Señora

Movimiento del Puerto

Entrados el 1.º

De Barcelona vapor Puerto-Mahon capitán D. Miguel Tuduri con 23 tripulantes 52 pasajeros, efectos y la correspondencia

Despachados el 1.º

Para Cette vapor francés Oran cap. Mrl A. Bousquet con 25 trip y efectos.

ANUNCIOS

El Recaudador Subalterno de contribuciones de la Zona única de Menorca.

HACE SABER: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de 25 del corriente mes, la cobranza voluntaria del las cuotas del tercer trimestre de 1889-90 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de Mahón durante los días 1 al 6 de Febrero en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel núm. 14 desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.—Mahón 28 de Enero de 1890.—El Recaudador, Subalterno, Goñalos Carresras y C.ª

PARA VENDER

Lo está una porcion de terreno de cabida de unas 7 cuarteras sembrado, y una de monte bajo, ó sea mitad de la estancia «San Magná», del término de Alayor. Para informes en la posada de Borrassus vells (Alayor).

Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 133 de la calle del Arraval. Informes, en la misma calle núm. 47.

Para Vender

Lo está una casa en esta Ciudad, calle de Gracia n.º 74. Informarán los Sres. Goñalons, Carresras C.ª, Angel, 14.

DÁTILES FRESCOS DE ESTE AÑO

Se venden de superior calidad al precio de 30 céntimos de peseta la libra de 400 granos. Calle de la Iglesia 4, tienda de J. Benjam.

Para Alquilar

Lo está la casa de la calle del Carmen n.º 43. Informarán, Deyá, 16-1.

PARA ALQUILAR

Lo estará desde primero de Abril próximo el almacén núm. 26 de la Rampa de la Abundancia. En el mismo informarán.

Imp. de M. Parpá.—Bastion 39.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CROP, ROQUERA, FENITIZ DEL LENGÜE INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producido por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.— Al por menor, en las principales farmacias.

CHOCOLATE OSTEOGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FABREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

BAZAR CANET Y PONS

Verdadera medicina contra la epidemia reinante

- Una capa con vueltas novedad por . . . 50'00 Plas.
- Un traje, paño doble y buen forro . . . 17'50
- Un ruso matafrio . . . 25'00
- Un capote capucha, pelo de cabra impermeable 22'50

Gran surtido de mantas de lana, precio de fábrica. Habiendo entrado ya en el final de temporada, esta casa ha resuelto rebajar todos los precios en obsequio á este respetable público, esperando que sabrá aprovechar la ocasion.

PONCHE YMBERT Y ANÍS del TIGARO

Deposito esclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D. Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.

MÁQUINAS PARA TRINCHAR CARNES

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCINA

DE HIERRO BATIDO, ESMALTADO Y ESTAÑADO

SURTIDO COMPLETO

VIUDA DE PONS MURILLO, CALLE DEL CASTILLO NÚM. 30